

UROLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Formar especialistas en Urología que brinden atención quirúrgica y médica integral a pacientes con patologías agudas o crónicas que afectan al aparato urogenital del varón y al urinario de la mujer, aplicando medidas profilácticas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación necesarias, coordinándose con otros especialistas del equipo de salud y de otras áreas de atención relacionadas; poniendo en práctica los valores éticos en la atención de problemas profesionales y de investigación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar un manejo médico quirúrgico integral, a pacientes con afección del aparato urogenital del varón y del urinario de la mujer, aplicando medidas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación pertinentes.
2. Tomar decisiones médicas sustentadas científica, ética y humanísticamente, para abordar problemas profesionales y de investigación, concernientes al dominio de la especialidad.
3. Aplicar la metodología científica, clínica y didáctica en forma coordinada con el equipo de salud en la solución de casos clínicos propios de la especialidad.
4. Interactuar efectivamente con el paciente y la comunidad así como realizar promoción y educación para la salud.

PERFIL DE INGRESO: El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico General, que haya cursado al menos un año de la especialidad de Cirugía General con las competencias siguientes:

1. Realizar un manejo clínico integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente
2. Aplicar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas y criterios éticos en la solución de casos clínicos y
3. Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés.

PERFIL DE EGRESO

El egresado será competente para:

1. Solucionar integralmente los problemas médico-quirúrgicos, agudos y crónicos del aparato urogenital del varón y del urinario de la mujer, con un conocimiento preciso de las ciencias básicas, la historia natural de la enfermedad, así como los factores bio-psicosociales que afectan al individuo, la familia y la población.
2. Aplicar los enfoques metodológicos de la investigación y de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas y con un comportamiento ético.
3. Aplicar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad, así como participar en grupos de promoción y educación para la salud.
4. Realizar la práctica de la especialidad con un comportamiento ético, asumiendo una postura apropiada ante los dilemas del ejercicio de la medicina, aplicar los principios bioéticos y legales vigentes, en la atención de la salud, educación y la investigación clínica, así como en la relación médico-paciente.
5. Incorporarse al trabajo interdisciplinario del equipo de salud.

CURRICULA: Adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACION: Total de 4 años

TIEMPO: Completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO

Urgencias médicas
Urgencias urológicas no traumáticas
Infecciones del tracto urinario
Endoscopía diagnóstica
Desempeño Clínico Práctico I
Investigación I

SEGUNDO AÑO

Urolitiasis y trastornos metabólicos relacionados
Tratamiento quirúrgico y endourológico de la litiasis y litotripsia extracorpórea
Uropatía obstructiva
Fisiología de la micción y disfunción neuromuscular, incontinencia urinaria y vejiga neuropática.
Traumatismos urogenitales
Desempeño Clínico Práctico II
Investigación II
Bioética

TERCER AÑO

Infertilidad
Disfunción sexual
Endocrinología
Endoscopía terapéutica
Oncología I
Desempeño Clínico Práctico III
Epidemiología Clínica y Bioestadística
Introducción a la didáctica

CUARTO AÑO

Insuficiencia renal e hipertensión renovascular
Trasplante renal y sus aspectos médico legales
Urología pediátrica
Oncología II
Biología molecular
Desempeño Clínico Práctico IV
Redacción del Escrito Médico
Salud Pública

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

2014-2015: 6

2013-2014: 7

2012-2013: 3

2011-2012:3

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Manuel Vladimir de Atocha Solís G. Cantón
Dr. Miguel Villalobos Gollas
Dr. José Augusto Aguilar Moreno

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 4
Trabajos presentados en congresos: 1
Trabajos publicados: 0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hospitales de segundo y tercer nivel
Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social:
Sede: H.G.R. No 1 Lic. Ignacio García Téllez

Hospitales de la Secretaría de Salud:
Sede: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente

CUPO: Establecido por la CIFRHS.

NÚCLEO ACADÉMICO:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dr. Manuel Vladimir de Atocha Solís G. Cantón (Titular) (H.G.R. Lic. Ignacio García Téllez)
Secretaría de Salud de Yucatán
Dr. Miguel Villalobos Gollas (Titular) (HRAEPY)
Dr. José Augusto Aguilar Moreno (Adjunto) (HRAEPY)

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

Hospitales de Segundo y Tercer Nivel
Hospitales Del Instituto Mexicano del Seguro Social:
Sede: H.G.R. No 1. Lic. Ignacio García Téllez

Hospitales de la Secretaría de Salud
Sede: Hospital Regional de Alta especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta. ¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de

Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente

4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

PERMANENCIA:

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO:

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCION DEL DIPLOMA: Aprobar el examen de especialidad (presentar y defender una tesis de investigación)

Los aspectos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la Oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
5. Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva
6. Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: 5 para sinodales, 1 para el Hospital O'Horán-SSY, 1 para el HGR No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez", 1 para el HGR No. 12 "Lic. Benito Juárez García"-IMSS, 2 para la biblioteca de Ciencias de la Salud y 1 para la UPI.
7. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios

Completos de la Especialización (*) Y oficio de Revalidación en caso necesario.

8. Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
9. Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
10. Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
11. Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
12. Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
13. Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
14. Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
15. Siete fotografías tamaño infantil. (**)
16. Dos fotografías tamaño credencial. (**)
17. Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad).
18. Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y
19. Derechos del Edificio Central de la UADY).
20. Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
21. Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97